

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para la Elaboración y Socialización de la Ruta Nacional de Servicios de Atención Integral para Violencias Basadas en Género (VBG)

1. Antecedentes y justificación

En El Salvador, las violencias basadas en género (VBG) continúan representando una de las principales vulneraciones a los derechos humanos de las mujeres y de las personas LGBTI+, afectando su integridad, autonomía y acceso efectivo a la justicia y a servicios de atención integral. Estas violencias se expresan de manera diferenciada y agravada en función de factores como la orientación sexual, identidad de género, edad, territorio, condición socioeconómica y pertenencia a grupos históricamente excluidos.

A pesar de la existencia de marcos normativos e institucionales orientados a la atención de la VBG, persisten importantes **brechas en la articulación interinstitucional**, duplicidad de esfuerzos, debilidades en los mecanismos de referencia y contrarreferencia, así como barreras de acceso para las titulares de derechos (TTDD), particularmente en contextos de vulnerabilidad.

En este contexto, la **Asociación Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local** y **COMCAVIS TRANS**, con el acompañamiento de la **Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP)**, impulsan la construcción de una **Ruta Nacional de Servicios de Atención Integral para VBG**, como una herramienta estratégica para:

- Fortalecer la coordinación entre actores clave.
- Optimizar los procesos de derivación de casos.
- Mejorar el acceso oportuno, pertinente y de calidad a servicios integrales.
- Contribuir al ejercicio efectivo de derechos de mujeres y personas LGBTI+.

La ruta se sustentará en un **mapeo exhaustivo de actores** (instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil), así como en un análisis de capacidades institucionales, identificando fortalezas, brechas y oportunidades de mejora en la respuesta a la VBG.

2. Objetivo de la consultoría

Objetivo general

Desarrollar una **Ruta Nacional de Servicios de Atención Integral para VBG**, basada en un mapeo y análisis de actores, que fortalezca los mecanismos de articulación, derivación y acceso a servicios para mujeres y personas LGBTI+ afectadas por violencias basadas en género.

Objetivos específicos

- Elaborar un **mapeo nacional actualizado** de actores que brindan servicios de atención integral en VBG, tanto del ámbito público como de la sociedad civil.
- Analizar la **capacidad instalada** de dichos actores para garantizar el ejercicio de derechos de las TTDD, identificando brechas, limitaciones y buenas prácticas.
- Diseñar una **ruta de atención y derivación** que sea clara, operativa, accesible e inclusiva.
- Facilitar procesos participativos de construcción y validación con las organizaciones socias del proyecto.
- Contribuir a la **difusión y apropiación** de la ruta mediante un proceso de socialización con actores clave.

3. Alcance de la consultoría

La consultoría tendrá un alcance nacional e incluirá:

3.1 Mapeo de actores

- Identificación y caracterización de instituciones públicas (salud, justicia, seguridad, protección social, etc.) y organizaciones de la sociedad civil.
- Levantamiento de información sobre servicios ofrecidos: atención legal, psicosocial, médica, refugio, acompañamiento comunitario, entre otros.

3.2 Análisis de capacidades y brechas

- Evaluación de la capacidad institucional para atender casos de VBG con enfoque de derechos, género e interseccionalidad.
- Identificación de barreras de acceso (geográficas, institucionales, culturales, económicas, discriminación, entre otras).
- Análisis de la respuesta diferenciada hacia mujeres y población LGBTI+.

3.3 Diseño de la ruta de atención

- Definición de flujos de atención y derivación.
- Establecimiento de roles y responsabilidades de los actores.
- Incorporación de criterios de calidad, confidencialidad, no revictimización y pertinencia cultural.

3.4 Validación participativa

- Desarrollo de espacios de diálogo y retroalimentación con:
 - Asociación Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local
 - COMCAVIS TRANS
 - ACPP
- Ajuste de la propuesta en función de los aportes recibidos.

3.5 Socialización

- Apoyo en la organización y desarrollo de un **foro nacional de socialización**, con participación de instituciones públicas y OSC vinculadas a la gestión de casos de VBG.
- Elaboración de insumos técnicos para la presentación de la ruta.

4. Enfoques transversales

La consultoría deberá incorporar de manera transversal los siguientes enfoques:

- **Enfoque de derechos humanos:** reconocimiento de las TTDD como sujetas de derechos.
- **Enfoque de género:** análisis de las desigualdades estructurales que afectan a las mujeres.
- **Enfoque de diversidad e interseccionalidad:** reconocimiento de las múltiples discriminaciones que enfrentan las personas LGBTI+ y otros grupos.
- **Enfoque de no revictimización:** garantía de procesos de atención dignos y respetuosos.

5. Metodología

La propuesta metodológica deberá ser participativa, inclusiva y orientada a resultados, integrando:

- Revisión documental de marcos normativos, protocolos existentes y estudios previos.
- Entrevistas semiestructuradas y/o consultas a actores clave.
- Aplicación de herramientas de levantamiento de información (fichas, matrices, encuestas, etc.).
- Talleres participativos de validación con las organizaciones socias.

Se espera una metodología flexible que permita adaptarse a las dinámicas territoriales y garantice la participación efectiva de las partes involucradas.

6. Productos esperados

1. **Plan de trabajo detallado**, incluyendo metodología, cronograma y herramientas.
2. **Informe de mapeo de actores**, que incluya caracterización, análisis de servicios y capacidades también un de análisis de brechas y oportunidades en la atención de VBG.
3. **Propuesta preliminar de la ruta nacional de atención integral.**
4. **Memorias de los procesos participativos de validación con fotografías.**
5. **Documento final de la ruta**, listo para maquetación e impresión.
6. **Apoyo técnico en el foro de socialización**, incluyendo presentación de resultados.

7. Duración de la consultoría

La duración estimada de la consultoría será de **6 semanas** (para elaboración de documentos) - **Entregando el 07 de junio los productos finales**, después en junio - julio la socialización de la ruta y mapeo con actores claves.

8. Perfil del equipo consultor

- Formación académica en ciencias sociales, derecho, estudios de género u otras áreas afines.
- Experiencia comprobada en:
 - Violencias basadas en género y derechos humanos.
 - Trabajo con población LGBTI+.
 - Diseño de rutas de atención, protocolos o mapeo de actores.
- Experiencia en facilitación de procesos participativos y trabajo interinstitucional.
- Conocimiento del contexto salvadoreño.

9. Coordinación y supervisión

La consultoría será coordinada y supervisada por:

- Asociación Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local
- COMCAVIS TRANS

Con el acompañamiento técnico de la Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP).

Para propuestas enviar a contratacionescolectivaf@gmail.com antes de la fecha: 17 de abril 2026.

10. Forma de pago

Los pagos se realizarán contra entrega y aprobación de productos, conforme a un calendario previamente acordado. El monto de la Consultoría es \$3,500 menos descuentos de ley con entrega de la correspondiente factura, el pago se realiza por medio de cheque.

11. Consideraciones éticas y de confidencialidad

La persona o equipo consultor deberá garantizar:

- La confidencialidad de la información recopilada.
- El manejo ético de datos sensibles.
- La protección de la identidad de personas sobrevivientes de VBG.